

11
Justicia Andrea de Raza, y otros Conrrotes
don el oficio de Fran. Xavier cronaler Propar
Excm. que fue su ere mrm. haciendo puerente q.
quando en posesion de el aprovecham. de esta agua
veneficiandola en sus Respectiva tierras, por dho
Juan Perez se le impedia el uso de ella en
perjuicio de la posesion que tenian, y q. habiendole
Requerido para que se abstubiera, no
lo havia querido executar, y que por esto
pidieron se despachara mandam. al Dipu-
tado de dho Partido para que hiciera saber
del nombrado Juan Perez no les inquietara
ni perturbara en el uso y aprovecham. de esta
agua, y que habiendose mandado an. y que
si causa tenia para lo contrario la hiciera
comrar en Justicia, el Diputado cumplio con
el Requerim. y el Juan Perez no comparecio,
y que por esto bolvieron de nuevo a instar en
el dho ynter de dho mes de Junio, nueve dias
despues se hecho la gracia, para que se
librara nuevo mandam. a fin de que se
compareciera a dho Juan Perez, y que en
Personas se le intimara la enaxada Pro-
videncia, admitiendole Respuesta, y poniendo
por diligencia la que diera, y que an mandado
con el Excm. de tenencia dia, parece q.
no tubo efecto, por que aunque contra que
en seguida se formo dho mandamiento,
y que fue entregado a parte Recivida, no
aparecen Nembras algunas, quedando el ex-
pediente en ere estado. Fue en quinze de
Marzo del año de Setenta y cinco por Excm.

